

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

58 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2024, de la Dirección Médica del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID , de la modificación del contrato de “Suministro de material fungible de neurorradiología en el Hospital Universitario de Getafe”.*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
 - c) Número de expediente: P. A. P. C. 2022-1-31(FVA).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: (FVA) Suministro de material fungible de neurorradiología del Hospital Universitario de Getafe.
3. Datos de la modificación de contrato:
 - a) Fecha aprobación de la modificación del contrato: 19 de junio de 2024.
 - b) Fecha de formalización de la modificación de contrato: 28 junio de 2024.
 - c) Contratista e importe de la modificación de contrato consistente en la ampliación de importe:

NOMBRE CONTRATISTA	NIF CONTRATISTA	Nº CONTRATO	IMPORTE SIN IVA (€)	IMPORTE CON IVA (€)
STRYKER IBERIA, S.L.	B82173451	5737	24.416,00-€	29.543,36-€

En Getafe, a 3 de julio de 2024.—La Directora Médico [Artículo 10.e) del Real Decreto 521/1987], Rosa Carmen Fernández Lobato.

(03/10.869/24)

